



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

10 de diciembre de 1997

Núm. 62 (c)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 82
Núm. exp. 121/00080)

PROYECTO DE LEY

621/000062 Por la que se añade un párrafo tercero al artículo 67.1 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo (procedente del Real Decreto-Ley 12/1997, de 1 de agosto).

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 3 de diciembre de 1997, ha aprobado el Proyecto de Ley por la que se añade un párrafo tercero al artículo 67.1 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo (procedente del Real Decreto-Ley 12/1997, de 1 de agosto),

621/000062

sin introducir variaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados, que aparece publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 62 (a), de fecha 14 de noviembre de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 5 de diciembre de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.